

Regata 500 años de la I circunnavegación a vela
Golfo de Cádiz
Campeonato de Andalucía de Larga Distancia Clase Crucero
Campeonato de Andalucía Clase Crucero

ANUNCIO DE REGATA

La regata conmemorativa de la I circunnavegación a vela Golfo de Cádiz. es una regata interclubes se celebrará en aguas del golfo de Cádiz, desde Huelva al Puerto de Santa María, en tres pruebas repartidas durante julio y agosto de 2018.

- 1º prueba...Punta Umbría Chipiona.(puntuable para el Cto Andalucía de Larga Distancia)
- 2º prueba...Chipiona - Puerto Santa María
- 3º prueba...Bahía de Cádiz (puntuable para el Cto de Andalucía).

Organizado por el Club Deportivo Náutico de Punta Umbría, Club Actividades Náuticas Deportivas de Chipiona y Real Club Náutico del Puerto Santa María. Coordina la Asociación 500 años de la I circunnavegación a vela. Contando con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y Asociación Clubes Náuticos de Andalucía.

1. REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirá por:
- a) Las reglas tal como se define en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 (RRV)
 - b) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
 - c) El Reglamento de Medición ORC
 - d) Las reglas de ORC de Habitabilidad y equipamiento 2018
 - e) Las Reglas de Seguridad de World Sailing Categoría 4.
 - f) Reglamento de competición de la FAV.
 - g)En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus posibles modificaciones.
- 1.3 participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de WS, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 1.4 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 3 (d) (i) de WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.



2. GRUPOS PARTICIPANTES.

- 2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente y que cuenten con el correspondiente Certificado de Medición ORC para el año 2018. Para aquellas embarcaciones que no dispongan de Certificado de Medición ORC para el año 2018, la organización le asignará uno no siendo esto motivo de reparación (Modifica la regla 62.1(a) del RRV)
- 2.2 Se formarán clases y grupos en función de la inscripción, reservándose el Comité organizador el derecho de establecer el método más adecuado para un mejor agrupamiento de clases.
- 2.3 Se podrá crear el Grupo “Clase Promoción”, para aquellos barcos sin certificado de medición. El comité de regatas le asignará uno sin derecho a protesta o apelación alguna, igualmente se exigirá licencia federativa de al menos el patrón, siempre que haya un mínimo de 5 barcos inscritos.
- 2.4 Se podrá crear la clase “Tripulación reducida” para las embarcaciones que naveguen en “solitario” y “a dos” y que tengan el correspondiente certificado de Medición ORC de Tripulación Reducida, siempre que haya como mínimo cinco barcos inscritos.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las Pre-inscripciones se realizarán on-line a través de la siguiente dirección y con el formulario adjunto. Se enviarán la regata a la que desee asistir antes del día 15 de julio a cualquiera de estos correos:

E-mail: info@cdnpuntaumbria.es

info@candchipiona.com

rcnpuerto@rcnpsm.es

- 3.2 Las inscripciones se remitirán antes de las 10:30 de la mañana del día de la prueba a los e-mails de la pre-inscripción

También se podrá entregar en mano en la oficina de regata que el club habilite en cada prueba.

El Comité Organizador se reserva el derecho a admitir inscripciones fuera de plazo, o incrementar la cuantía económica de la inscripción de la regata.

Salvo para la primera prueba en que se compita, en cuyo caso se deberá enviar copia del certificado de medición O.R.C. válido para 2018 junto con el formulario de pre-inscripción adjunto.

- 3.3 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata, al menos dos horas antes de la señal de atención. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:



- a) Certificado de Medición ORC 2018.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) hasta una cuantía mínima de 330.000 €.
- c) Licencia federativa de deportista para el año 2018 de los que correspondan.
- d) Los derechos de inscripción serán de 15 € por tripulante. Los barcos que hayan abonado los derechos de inscripción de la XLVII SEMANA NAUTICA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA estarán exento de los derechos de inscripción a la tercera prueba de esta competición
- e) Las embarcaciones que participen en clase PROMOCIÓN sólo tendrán que presentar el certificado de seguro y una licencia de deportista de 2.018.

4. PROGRAMA

4.1 El programa del evento es el siguiente:

1ª prueba.....28 de julio de Punta Umbría a Chipiona (Cto And. Larga distancia)

- 17:00 - 20:30 registro de participantes. (Viernes, 27 de julio)
- 20:30 reunión de patronos. (Viernes, 27 de julio)
- 12:00 Señal de atención. (Sábado, 28 de julio)

2ª prueba.....12 de agosto de Chipiona al Puerto de Santa María

- 10:30 - 12:30 registro de participantes
- 12:30 - 13:00 reunión de patronos.
- 13:00 Señal de atención.

3ª prueba.....17 y 18 de agosto en R.C.N.P.S.M. (Cto Andalucía)

- 10:00 - 14:00 registro de participantes
- 14:00 reunión de patronos.
- 16:00 Señal de atención.

5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDO

5.1 La regata se navegará en flota.

5.2 El recorrido a realizar será descrito en las instrucciones de regata.



- 5.3 No se darán salidas con más de veinticinco nudos ni con menos de cinco nudos medidos en los instrumentos del Comité de Regatas.

6. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

- 6.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.
- 6.2 La clasificación se establecerá usando el sistema de compensación de tiempo para barco ORC.
- 6.3 Habrá una Clasificación General ORC para cada una de las clases que se formen a criterio del Comité de Regatas en cada una de tres regatas programadas. Asimismo habrá una Clasificación General Conjunta de todos los barcos en cada una de las tres regatas programadas. Además habrá una Clasificación General Conjunta Final de la suma de resultados obtenidos en las tres regatas que forman 500 I CIRCUNNAVEGACIÓN A VELA - GOLFO DE CÁDIZ

7. VELAS Y EQUIPOS

- 7.1 Los participantes usarán velas y equipos que correspondan a su certificado de medición.
- 7.2 El Comité de Regatas podrá efectuar controles de seguridad y medición en cualquier momento.

8. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

- 8.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF.
- 8.2 Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF en el canal que se indique las instrucciones de regata.
- 8.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 8.4 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 8.5 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte I del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"



9. TROFEOS Y PREMIOS EN METALICO

- 9.1 Placa de la Federación Andaluza de Vela al vencedor de la primera prueba que va de Punta Umbría a Chipiona que es puntuable para el Campeonato de Andalucía de Larga Distancia en la Clase Crucero.
- 9.2 Trofeo para el primer clasificado en cada clase y tres primeros de la Clasificación General Final, el resto de trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Anuncios.
- 9.3 Se establecen los siguientes premios en metálico para el primero de la clasificación General en cada una de las tres pruebas que componen la Regata y otro premio para el campeón general Final:
- Primer clasificado de general final.....100 euros.
 - Primer clasificado de la general en la 1º prueba.....100 euros.
 - Primer clasificado de la general en la 2º prueba.....100 euros.
 - Primer clasificado de la general en la 3º prueba.....100 euros.

10. EVENTOS

- 10.1 Reunión de patrones y recepción para los participantes en el C.D.N.Punta Umbría el viernes 27 de julio a las 20:00 horas.
- 10.2 Cena para la entrega de trofeos a las 21:00 en C.A.N.D. Chipiona.
- 10.3 Comida marinera y entrega de trofeos al finalizar la prueba en el R.C.N. Puerta Santa María.

11. ATRAQUES

- 11.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata, tendrán un lugar de atraque reservado en el C.D.N.Punta Umbría. En EPPA Chipiona tendrá un descuento en los atraques y tendrán atraque en el Club Náutico de El Puerto de Santa María entre los días 13 y 24 de Agosto de 2017.
- 11.2 Los clubes se reservan el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

Sevilla, julio de 2018
José Medel Romero
Vocal de Crucero FAV

